

NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO 108 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Bogotá, D.C.
OAJ-50-2085-2019

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC- notifica a las ciudadanas **LISETH FERNANDA DAZA** y **MARISOL CASTIBLANCO** de la Junta de Acción Comunal, del Barrio **GLORIA LARA DE ECHEVERRY**, el Auto No. 108 de noviembre 13 de 2019, expedido por el Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal **"Por medio del cual se da apertura de investigación y se formulan cargos contra algunos(as) dignatarios (as) de la Junta de Acción Comunal Urbanización Gloria Lara de Echeverry, I de la Localidad 11, Suba con código No. 11030 de la ciudad de Bogotá, Bogotá, D.C."**

Cabe indicar que contra el Auto 108 no proceden recursos, y que se pueden presentar descargos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web. (Artículo 69, inciso 2 CPACA)

Fecha de fijación: 19 DIC 2019

Fecha de desfijación: 27 DIC 2019

Exp. 3773


INGRID CAROLINA SILVA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Claudia Marcela Meléndez Guevara		12-12-2019
Revisó	ELENA APRAEZ TORO		12-12-2019
Aprobó	Ingrid Carolina Silva Rodríguez		12-12-2019
Anexos	Auto 108 de 2019		

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**